



A: Pablo Galán González. Dirección de Recursos Humanos y Organización

Asunto: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES.

Madrid, a 5 de Diciembre de 2022

La Convocatoria 1/2022 del proceso selectivo para la cobertura de puestos de trabajo de personal laboral fijo en RTVE permite la posibilidad de clasificar los puestos ofertados no solo por su ocupación tipo, sino adicionalmente por especialidad. De hecho, esta especialización ya se contempla en la relación de los 767 puestos presentada por la Dirección de Recursos Humanos, incluyendo la especialidad de Efectos Especiales (un puesto en la Dirección Producción Medios y Unidad de Dirección Medios y operaciones en Madrid). Esta especialidad está recogida en la ocupación tipo Construcción, Montaje, Acabados y Efectos Decorados.

Tal como se recoge en la convocatoria, las pruebas podrán ser diferentes para cada tipo de puesto ofertado. Este proceso de distinción nos parece muy útil para los propósitos también citados en la convocatoria de "favorecer su transformación y su adaptación a la nueva realidad del mercado audiovisual", de tal manera que la complejidad de las herramientas y conocimientos específicos para muchos de estos puestos precisa una especialización técnica y/o creativa.

Por tanto:

SOLICITAMOS se incluyan nuevas especialidades dentro de la oferta de puestos, con la realización de pruebas específicas, en las siguientes ocupaciones tipo dentro de las bases específicas de la Convocatoria 1/2022:

En realización asistencia:

- **Mezclador de vídeo.**

En Información y Contenidos:

- **Redacción de informativos en Televisión.**
- **Redacción de informativos y programas en Radio.**
- **Redacción de informativos y programas en Medios digitales e interactivos.**
- **Información meteorológica**
- **Información musical (Radio 3 y Radio Clásica)**

· **Técnico en Sistemas de Verificación.** En esta respuesta parlamentaria https://www.congreso.es/entradap/l14p/e15/e_0157807_n_000.pdf se asevera que se crearán nuevas categorías en las próximas oposiciones para dotar de mas personal a unidades como VERIFICA.

En Técnica Informática:

- **Técnica de sistemas informáticos.**
- **Técnica de desarrollo de aplicaciones.**

En Técnico de Equipos y Sistemas Electrónicos:

Técnica de mantenimiento de equipos.

En Gestión Administrativa:

- **Asistencia a la dirección.**
- **Técnico contable.**
- **Técnica de Recursos Humanos.**
- **Técnica de Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales.**

En Información gráfica y Captación de Imagen y Sonido:

- **Técnica de Control de Cámaras.**
- **Operación de Steady Cam.**